



Oficio No. 730
Villavicencio, 06 de julio de 2020

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Bogotá
Grupo de Genética Forense
Calle 7 A No. 12 A -51
geneticabogota@medicinalegal.gov.co
Bogotá D.C.

Ref. Proceso No: 500013110004-2018-00081-00
Tipo de Proceso: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GÓMEZ
Demandado: ISABELLA GÓMEZ SOTO (representada por su progenitora JUDY MARCELA SOTO PÉREZ)

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), me permito requerirlos para que se sirvan remitir el informe pericial respecto al resultado de la prueba de ADN decretada en el presente proceso, ya que hace más de seis meses (28 de agosto de 2019) se realizó la toma de muestras requeridas dentro del caso número 1902001750, a la niña ISABELLA GÓMEZ SOTO, y los señores JUDY MARCELA SOTO PÉREZ y CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GÓMEZ, considerando el Despacho que dicho tiempo es suficiente para que sea remitido el informe requerido.

Cordialmente,


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO